

	<b>ORDEN DE INICIO</b>	<b>ABS-FOR-27</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 13 de febrero de 2023

**#S792630**

Señor (a):  
**JHON EDINSON CHAVERRA RENTERÍA**  
Representante Legal  
Quibdó  
Contratista

**Asunto:** Orden de inicio de la ejecución del contrato 15 de 2023.

Objeto: Servicio de divulgación informativa y publicidad educativa a los clientes y comunidad en general, sobre la gestión de Aguas del Atrato en la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el casco urbano del municipio de Quibdó, a través de los diversos medios de comunicación.

Le informamos que en AGUAS NACIONALES EPM, fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 13 de febrero del 2023 fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación, en caso tal de que aplique.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

*Paola Juliette Rodriguez Palacios*

**Paola Juliette Rodriguez Palacios**  
Profesional proyecto  
Comunicaciones